

## ANEXO N° 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 22 de agosto de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 30 de mayo de 2023 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2023, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el H. Senador Juan Enrique Castro Prieto. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Asesoría Externa que corresponda al H. Senador Juan Enrique Castro Prieto.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: Juan José Valdés Orellana.

Nacionalidad Asesor: [REDACTED]

RUT Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]

Domicilio Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

Raúl A. Guzmán Uribe  
Secretario General del Senado

[REDACTED]

Juan José Valdés Orellana  
Asesor

